Puntilla al SNTE

Por: Alejandro Castro. SIPSE.com. 01/02/2016

La nueva ley impide a los maestros comisionados desempeñar funciones sindicales y seguir cobrando su salario en las nóminas de la SEP, sin importar si fueron o no electos en procesos estatutarios.

Como si no bastaran las nuevas leyes de la reforma educativa para maniatar la gran maquinaria político-sindical que construyó Elba Ester Gordillo Morales en el sindicato nacional de maestros, ahora, Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación, les clava certera puñalada para paralizarlos y congelar toda posibilidad de acción de su estructura de dirigentes sindicales.

La estocada final va con la aplicación textual de la ley que impide a los maestros comisionados desempeñar funciones sindicales y seguir cobrando su salario en las nóminas de la SEP, sin importar si fueron o no electos en procesos estatutarios o designados para una función específica. La orden: “Ya no más con presupuesto educativo. Si quieren maestros comisionados, entonces que el sindicato pague a los dos mil doscientos que tiene a su servicio”.

Muy poco duró la luna de miel entre Aurelio Nuño y Juan Díaz de la Torre. La apariencia de un buen entendimiento de partes se acabó con esta decisión a todas luces unilateral. Los reclamos del jerarca sindical lo confirman: “Los comisionados no son aviadores”, “Le pagaremos a nuestra estructura con los fondos del sindicato”.

No cabe duda que el SNTE tiene los fondos suficientes para mantener a su clase dirigente, sin embargo, los comisionados deberán solicitar licencia sin goce de sueldo en su plaza de base para ejercer la función sindical de tiempo completo. Otra opción es que se reincorporen a sus centros de trabajo y después acudan al edificio sindical. Pedir licencia sin sueldo implica perder años de servicio, además de otras prestaciones y servicios médicos. Todos los demás sindicatos tendrán que cumplir con el ordenamiento oficial, pues también entran a este juego. Al final, la exigencia del líder del SNTE a la autoridad educativa para que proceda de la misma manera con sus comisionados, que en mucho rebasa a los sindicales, pondrá en evidencia si el argumento de que el ahorro de más de mil millones de pesos va en beneficio de la

educación o sólo fue por motivos políticos.

Aquí en Yucatán las cosas se le van a complicar al secretario de educación estatal, Víctor Caballero, pues el corte inmediato de la nómina federal afecta directamente a los comisionados de la sección 33 y todo el mundo estará a la expectativa sobre lo que sucederá con los dirigentes de la sección 57. ¿Será igual para todos el trato, como pide Juan Díaz de la Torre?

Fuente: http://sipse.com/opinion/puntilla-snte-columna-alejandro-castro-escalante-188328.html

Fotografía: setebc.wordpress

Fecha de creación
2016/02/01